	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	25
FECHA:	BARRANQUILLA, JUNIO 26 de 2019
HORA:	8:00 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	JUAN JOSE VERGARA DIAZ
SECRETARIO:	RICARDO GÓMEZ PINTO

DESARROLLO

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Buenos días a todos los asistentes. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del Concejo Distrital, hoy 26 de junio de 2019. Señor Secretario sírvase hacer el llamado a lista para conocer el quorum.

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

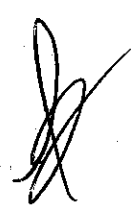
AGUILAR MEDINA ERNESTO	
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	PRESENTE
BARON OROZCO FREDDY	PRESENTE
CAMACHO GAMERO JOSE	
CARBO LACOUTURE RAMON	PRESENTE
CASTRO BRAVO AISSAR	PRESENTE
DIAZ PERIS EUGENIO	PRESENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	PRESENTE
ECKARDT ALFONSO MARTINEZ-APARICIO	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR	
HERNANDEZ DIAZ JAIME	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
MARINO BORGE RUBEN	
OSPINO ACUÑA JUAN	PRESENTE
PEREZ TORRES RECER LEE	PRESENTE
ROJANO LLINAS CARLOS	
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA DIAZ JUAN	PRESENTE
ZAMORA CALLEJAS JUAN	PRESENTE
ZAPATA DONADO LUIS	


Señor presidente quince (15) Honorables Concejales han contestado el llamado a lista hay quórum.

**ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2019
A LAS 8:00 A.M**

1- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

- 2- **HIMNO A BARRANQUILLA**
- 3- **PROPOSICIONES**

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Se somete a consideración el orden del día.

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

AGUILAR MEDINA ERNESTO	AUSENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	AUSENTE
CARBO LACOUTURE RAMON	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
ECKARDT ALFONSO MARTINEZ-APARICIO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	AUSENTE
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	AUSENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	AUSENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	AUSENTE

Señor Presidente (15) votos positivos aprobado el orden del día

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Continúe con el siguiente punto del orden día

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

2-HIMNO A BARRANQUILLA

PRIMERA VICEPRESIDENTE: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Señor secretario continúe con el orden del día

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

3-PROPOSICIONES

PRIMERA VICEPRESIDENTE: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO


¿Hay proposiciones en la Mesa?

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

Hay tres proposiciones

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**PRIMERA VICEPRESIDENTE: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES**

Buenos días y muy buena energía para este Concejo, para mis colegas, para los periodistas, es un tema que considero importante que ya hemos tocado en varias oportunidades aquí en el Concejo de Barranquilla y que inclusive nuestro querido compañero a quien le tengo mucho cariño OSVALDO DIAZ está tratando de hacer una política pública sobre este tema pero que necesitamos hacer un seguimiento permanente que es el tema de los venezolanos en la ciudad de Barranquilla, debemos llamar a la Administración Distrital sobre todo al Secretario de Planeación, para que informe a la fecha en pleno 2019 como está la situación de los migrantes en la ciudad, hay una situación muy difícil que está atravesando Barranquilla, más de 120 mil familias venezolanas han ingresado en nuestra ciudad con las implicaciones que esto conlleva desde el punto de vista fiscal, desde el punto de vista de atención en salud, desde el punto de vista de atención en educación y sobre todo en materia laboral que tiene agobiado hoy a los barranquilleros, yo quiero citar no solo al secretario de Planeación para que nos dé una información articulada de todas las secretarías, de educación, de salud y de gobierno para conocer a ciencia cierta hoy en pleno 2019 como hemos avanzado en este tema, cuales son los retos que tenemos a mediano plazo y a corto plazo y cuál ha sido la atención y la ayuda que hemos recibido del gobierno nacional porque recordemos que esta es un problema nacional, esta es una crisis internacional que tiene efectos en todo territorio del país, y como Barranquilla es la capital del Caribe Colombiano ha sido la receptora del mayor número de venezolanos en toda la región Caribe, además de esto yo quiero citar al Director de Migración Colombia seccional Atlántico, y al seccional del Ministerio de Trabajo, porque vemos que muchas empresas están vinculando a personas venezolanas que no cumplen con los requisitos, con los permisos, que no ingresaron de manera legal y regular al país, que no cuentan con el permiso especial de permanencia y que esto ha venido afectando a las familias de Barranquilleros que se han quedado sin trabajo, es que aquí lo que yo quiero es, miren hay miles de barranquilleros que han perdido sus trabajos por culpa de empresarios que se han aprovechado de la necesidad de los venezolanos y los están vinculando por menos dinero, les pagan menos dinero se aprovechan de sus necesidades y de su estado en que se encuentra en este momento, y están dejando sin oportunidad laborales a miles de barranquilleros que tiene a sus familias a su cargo y que no han podido seguir adelante.

Yo quiero que Migración Colombia nos explique cuantos han ingresado de manera irregular, cuantos están, aquí y sobre todo que medidas ha tomado el Ministerio del Trabajo para combatir estas prácticas que son y atentan contra la competitividad del país y que atentan contra la ciudadanía en general.

Por eso señora Presidenta quería que tocáramos este tema que es importante para la ciudad, es que estos seguimientos permanentes y la situación de los venezolanos es una bomba de tiempo, es algo silencioso, que de pronto la gente no percibe pero que tiene impacto en materia laboral, seguridad, sobre todo, seguridad en salud y educación, gracias señora Presidenta.

PRIMERA VICEPRESIDENTE: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Doctor FUENTES nos hace llegar por Secretaria su Proposición escrita por favor para someterla a votación, tiene la palabra el doctor RAMON IGNACIO CARBÓ.

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD





FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

**SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.**

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RAMON IGNACIO CARBÓ LACOUTURE

Muchas gracias señora presidente, sigo insistiendo como mejora la vista, mire con la venia suya señora Presidenta yo voy no sé si con la venia suya, porque estoy viendo que le doctor OSWALDO DIAZ está levantando la mano, de pronto quiere referirse al mismo tema que está hablando el doctor FUENTES, para ver si quiere usted concederle la palabra la doctor DIAZ porque yo si quiero, yo voy hablar de otro tema señora Presidenta, el tema mío es diferente, entonces si el doctor DIAZ va hablar de lo mismo de lo que está hablando el Concejal FUENTES, pues le cedo la palabra y por favor apenas el intervenga me la da a mí.

PRIMERA VICEPRESIDENTE: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Tiene la palabra el doctor EUGENIO DIAZ y después el doctor OSWALDO DIAZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EUGENIO DIAZ PERIS

Muchas gracias señora Presidenta, doña MARI quien nos preside en el día de hoy con mucha elegancia y mucho rigor, simplemente para apoyar el objetivo de nuestro compañero JUAN CAMILO FUENTES, anoche YAMID AMAT estaba entrevistando al nuevo presidente de la cámara que es de Guainía y el hombre hablaba de ese tema de Venezuela, allá que es una población de 30.000 habitantes, y el único municipio que tiene Guainía allá hay 12.000 venezolanos, o sea ya pienso que Colombia ha sido muy generosa demasiado generosa, y ya tanta gente del vecino país que quieren en Venezuela que se vayan, porque eso es lo que quiere el gobierno venezolano que los venezolanos se vayan, los que no quieren vivir allí que se vayan, es un alivio una carga menos en materia económica social, en materia de salud pública, entonces yo pienso que ya , aunque nosotros somos Concejales pero somos Concejales de una ciudad tan importante como Barranquilla debemos elevar nuestra voz para que ya le gobierno frene la entrada de venezolanos a Colombia, ya está bueno, muchas mujeres viene aquí tiene sus hijos una y dos veces para aterrizar aquí supongo, pobre gente nos duele en el alma pero si es verdad que les están quitando el trabajo también a los Colombianos, entonces eso es un tema de mucha importancia y quería darle mi voz de apoyo al Concejal JUAN CAMILO FUENTES, muchas gracias señora Presidenta.

PRIMERA VICE PRESIDENTE: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Gracias a usted doctor EUGENIO, el doctor OSVALDO DIAZ tiene la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL OSVALDO DIAZ INSIGNARES

Buenos días señora presidente, igualmente a todos los compañeros que están en el Recinto, los amigos de la Prensa, igualmente los amigos de la gradería, bien el doctor FUENTES el doctor EUGENIO DIAZ, han dicho algo por temor a una situación que está viviendo Colombia no solamente Barranquilla sino Colombia ¿Cuál es el fenómeno? La migración de los venezolanos con su familia a nuestra región y sobre todo la que acontece en nuestra ciudad, pero yo quiero decirle algo a mis colegas a todos en general. Por encima de las situaciones que ustedes están diciendo y ofreciéndonos aquí, nosotros tenemos que buscar si ya es un problema que esta es buscar soluciones doctor, no es que debemos impedir y que no den la información de esas personas y familias venezolanas que están en Colombia, dígame quién de nosotros no tiene familiares y amigos que han venido de Venezuela a migrar, que decir si en Estados Unidos realizara la misma petición que se están haciendo en Colombiano cuando muchos colombianos amigos de nosotros han viajado para tratar

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de encontrar un sueño americano que les dignifique y mejore las condiciones de vida, ahí si no diríamos nada, que tristeza lo que debemos ver y analizar es la situación que están viviendo esas personas, ese ser humano que viene de Venezuela, ese ser humano que es padre de familia y que trae a su esposa y trae a sus hijos, que triste cuando me van niños a mi consultorio porque alguien los encuentra en la calle o en las puertas de los hospitales y dicen que no los pueden atender y les dan rodeo y les toman el pelo, porque no hay quien tenga las ganas de ofrecerles un servicio médico con las atenciones adecuadas, con la solidaridad hacia el ser humano, con la oportunidad que se merecen todo, sobre todo los niños, los ancianos y las personas necesitadas en salud, quiero hablarles porque yo tengo un proyecto de acuerdo ya aquí y que se va a dar estudio donde aplicando la ley colombiana, la constitución decreto presidencial que dice que hay que ofrecerle una atención integral aquellos migrantes que han llegado a Colombia, y que tenemos que mejorar sus condiciones, aquí lo que hay es que buscar los recursos, yo si no sé hacia dónde cogen los recursos que les dan al país a Colombia, recursos internacionales, recursos de algunas ONG de algunos otros gobierno, yo no sé hacia donde cogen, pero sí sé que hay unos recursos destinados para aplicar una buena salud en el distrito de Barranquilla, y que hasta cuando me dieron la información iba por el orden de más de los 400.000 mil millones de pesos, un saludo para nuestro senador CARLOS MEISEL bienvenido, por eso a mí me gustaría que la analizaremos que lo viéramos, porque aquí prevalece algunas veces ese beneficio general pero desde el punto de vista moral, desde el punto de vista de sensibilidad, desde el punto de vista de solidaridad por encima de otro beneficio o que se esté afectando a nuestro jóvenes o a nuestros adultos en el campo laboral en el campo de la salud, aquí Colombia ha salido a defender la salud de otros países, sabiendo que aquí tenemos problemas por ejemplo como en Choco, sabiendo que en nuestro país existe desnutrición severa, en las ciudades de la costa donde aquí en Barranquilla tenemos por encima del 13% de esta desnutrición.

Doctor FUNTES yo le aseguro algo, si nosotros buscamos la forma de aplacar la venida de nuestros Colombianos es con otros mecanismos, pero lo que ya está aquí que supera mucho la cantidad, porque se habla ya de millones de habitantes venezolanos aquí en nuestra tierra Colombiana, hombre busquémolo desde el punto de vista político, pero hagamos algunas obras políticas con unas políticas públicas para poder generar una buena atención, un buen trabajo y capacitación y educación para nuestros niños, no lo hemos hecho y ahí estamos quedado y yo veo que a veces nos rasgamos la vestidura cuando decimos, no a darle un dinero a un niño en la calle en los semáforos en horas de la noche, cuando de pronto decimos no hay que darles nada a esas personas que van de casa en casa buscando soluciones a sus diversos problemas, como es lo de la angustia para la salud, la angustia para comer, la angustia para poder laborar como es lo que tiene nuestro venezolanos, también los tenemos con Colombianos, pero que busquemos unas políticas públicas que es lo que consta este proyecto de acuerdo para que saquemos adelante propuestas de beneficios donde nos sintamos contento porque, quién de aquí de los Honorables Concejales, personas sensibles personas que tiene las ganas de servirle a la comunidad no tiene familia, doctor yo le voy hacer una pregunta a usted doctor AISSAR usted tiene familia de Venezuela y amigos voy y que están en unas malas condiciones por eso es que tenemos que tratar de buscar porque el ser humano, no es donde venga, el ser humano es aquel que proviene de Dios y que tenemos que dar del beneficio y

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

**SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.**

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

garantía de una educación de una buena salud de un buen trabajo de una buena capacitación por eso les pido que traigamos las políticas públicas y traigamos aquí pero esa políticas públicas comienzan con la del Gobierno a nivel Nacional, porque a partir de haya es que se generan las situaciones que nosotros podemos realizar en este proceso aquí en el Concejo de Barranquilla muchas gracias señora Presidente

PRIMERA VICEPRESIDENTE: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Doctor OSVALDO DIAZ INSIGNARES, le recuerdo que estamos en el tema de proposiciones que ya los Debates se desarrollarán después cada día que se citó la cada proposición registramos la presencia de nuestro Honorable Concejal JOSE CAMACHO y de nuestro querido Senador y ex compañero de curul aquí el doctor CARLOS MEISEL VERGARA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN FUENTES PUMAREJO

Señora Presidenta, yo quería de pronto aclarar cuál fue el propósito de la situación, yo creo que el compañero OSVALDO DIAZ INSIGNARES, precisamente la situación que está teniendo Barranquilla como consecuencia de esa emigración de Venezolanos hay más de 120 mil personas que están aquí hoy familias que no se van a ir que han llegado para quedarse y que eso tiene un impacto fiscal en la ciudad, un impacto en materia de salud, de educación, de seguridad que este Concejo tiene que velar por conocer la situación actual de la radiografía de la ciudad y que medidas vamos a tomar en el corto y mediano plazos, es que aquí hay algo que no podemos ocultar las empresas muchos empresarios Barranquilleros se están aprovechando de esta situación para darles trabajos con un menor valor y e aprovechándose de la necesidad de los Venezolanos lo están vinculando a menor valor y aprovechándose de la necesidad los venezolanos están vinculando sin el cumplimiento de requisitos legales porque no tienen permiso especial de permanencia, porque no cuenta con visa de trabajo porque no han ingresado de manera regular el país y que esto está afectando completamente la economía en la ciudad porque hay miles de Barranquilleros que se están quedando sin trabajo hay miles de familias que hoy no tiene cómo sacar a sus hijos adelante y esto es lo que nosotros queremos saber qué ha hecho el Ministerio del trabajo, cuáles son las acciones que han realizado para controlar y vigilar a estas empresas que están vinculando Cuál es la radiografía de la ciudad que es lo que se está haciendo y que seguimiento podemos darle este Concejo para que Barranquilla no se ve afectada por esta migración porque hoy es un problema, que es una bomba de tiempo y es usted más silencioso que la gente a veces no se ha percatado Pero hay 120,00 familia Venezolana que están hoy en Barranquilla que están afectando mi tener seguridad en materia de salud educación y qué es un problema que se las manos porque Barranquilla, no tiene como no quiere como capaz el punto de vista financiero institucional para tener esta situación esto yo lo que quiero mirar una radiografía examinemos estudiemos y busquemos soluciones con base a ese Debate para tener los insumos para poder pedirle al Gobierno Nacional , aquí tenemos el Senador de la Republica para ver que va hacer el Presidente DUQUE para ayudar a Barranquilla con esta situación porque nosotros como Distrito no tenemos la capacidad para poder solucionar este problema, esa era mi intervención y mi replica

PRIMERA VICEPRESIDENTE: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Presidenta con mi acostumbrado respecto con la venia que me antecedieron en el uso se la palabra porque son muy loables los proyectos yo respecto muchos las banderas que alzas el doctor CAMILO FUENTE porque él es anegado lo que se propone dice vacuna para gato y hace la vacuna, y ahora esta con su propósito para el hogar y ahora está en su propósito del tema de Venezuela hace rato está con el tema de Venezuela y es bueno que cuando presente la proposición a discutamos lo mismo el doctor OSVALDO DIAZ que ya tiene el trámite un Proyecto de Acuerdo Entonces mi moción de orden va dirigida y que dejemos cada cosa para su momento verdad hay una proposiciones que fueron radicadas debemos darle trámite porque también está el doctor RAMON IGNACIO CARBO que ha solicitado el uso de la palabra la cedió y también quiere dejar una constancia entonces Presidenta yo le solicito con todo respeto que volvamos al trámite, a lo formal Vámonos a las Proposiciones sin que lo que hayas dicho los compañeros si es importante por qué es excelente y loable pero tenemos que concentrarnos en el cumplimiento del orden del día que nosotros aprobamos y un saludo especial por supuesto para nuestro amigo CARLOS MEISEL a quien siempre le deseo lo mejor de los éxitos, muy contento y complacido que este en este recinto del Concejo acompañarnos en la mañana de hoy .Gracias presidente que simplemente una Moción de Orden

PRIMERA VICEPRESIDENTE: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Señor secretario somete a consideración la Proposición del doctor JUAN CAMILO FUENTES

Señor Secretario léala y pásela por Secretaria habla el doctor que adiciones las preguntas las pasé por secretaria y se aprueba después entonces continúe con las que tenemos radicadas

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

Vamos a dar inicio a las Proposiciones presentadas en el orden del día inicialmente: la primera proposición suscrita por los Honorables Concejales EUGENIO DIAZ PEREZ y OSVALDO DIAZ INSIGNARES.

Presentamos a consideración del Honorable Concejo Distrital de Barranquilla una proposición en el siguiente sentido:

Una de las mayores preocupaciones de los barranquilleros es la movilidad y por lo tanto siempre se constituye en uno de los grandes retos para la Administración Distrital sobre el particular el diagnóstico del Plan de Desarrollo Barranquilla capital de vida concluye que *"en el Distrito de Barranquilla existe una problemática seria en tema de informalidad en el transporte de pasajeros relacionado principalmente al transporte público, ante la presencia de malas prácticas en la presentación de los servicios de transporte especial particular, individual automóvil informales motocicletas y móviles el taxi colectivo y el transporte intermunicipal de pasajeros urbano, desbalanceando la demanda de pasajeros y generando inconformidad en las empresas de transporte público colectivo y del sistema masivo legalmente constituido y habilitado seleccionando la estructura financiera del servicio desmejorando la prestación del servicio y afectando principalmente a los usuarios en general"*

Ante esta problemática, en el Plan de Desarrollo 2016 2019 se formuló la política de movilidad para la gente y la define como el conjunto de acciones que permitirán priorizar los desplazamientos de las personas en modo no motorizados y el transporte

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

**SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.**

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

público sobre los otros modos procurando una movilidad eficiente incluyendo respetando el medio ambiente potenciando alternativas sostenibles

Dos de las entidades que en sus políticas generan mayor impacto en la movilidad del Distrito son el área Metropolitana de Barranquilla y Transmetro S.A.S estas empresas asumen la responsabilidad de garantizar la sensibilidad del servicio de transporte público para los habitantes para Barranquilla y su Área Metropolitana ejerciendo control y vigilancia sobre las empresas de transporte público colectivo masivo e individual de pasajeros.

La siguiente es la lista de la puntuales que soportan el desarrollo de la política de movilidad del Distrito y que son competencia del área Metropolitana de Barranquilla y de TRANSMETRO S.A.S.

- ✓ Implementación del sistema integrado de transporte público urbano Regional. Destinación de carriles preferenciales para rutas alimentadoras del sistema masivo, 10MIL kilómetros carril.
- ✓ Ampliación estación de retorno JOE ARROYO 2000 metros cuadrados.
- ✓ Construcción de estaciones de transferencia 13 paraderos de intercambio de pasajeros entre el TPC y el masivo.
- ✓ Infraestructura de soporte para SITP sistema integrado de transporte público.
- ✓ Plan maestro de movilidad.
- ✓ Cultura TRANSMETRO
- ✓ Conductor educado.


En virtud del impacto del tema de movilidad de los Barranquilleros de la complejidad de la política de movilidad del Distrito y de los retos a ésta que está representa es preciso citar a esta Corporación al doctor LIBARDO GARCIA GUERRERO director del Área Metropolitana de Barranquilla AMB y al Doctor RICARDO RESTREPO ROCA Gerente de TRANSMETRO S.A.S para que absuelva la siguiente pregunta Cuestionario:

- 1-Cuál es la evaluación de la política de movilidad de Barranquilla y la medición de sus indicadores frente a las responsabilidades que él corresponden al Área Metropolitana de Barranquilla TRANSMETRO S.A.S
- 2-Cuál es el estado actual del desarrollo del sistema integrado de transporte público SITP limitantes y retos
- 3- Qué avances se han presentado en la presentación del transporte masivo de pasajeros por parte de TRANSMETRO S.A.S en particular frente a los siguientes temas:
 - Evolución del parque automotor (Busetones padrones y articulados)
 - Número de pasajeros transportados.
 - Demanda del servicio pasajeros por meses y pasajeros por día hábil y cobertura.
 - Nuevos servicios rutas troncales corrientes expresos y alimentadores
 - Tarifa técnica

4 Cuál ha sido el impacto en la calidad de los servicios y en las finanzas del sistema de transporte masivo de pasajeros del fondo de estabilización tarifaria.

5 sobre la viabilidad dada por el Ministerio de Hacienda el Proyecto tren ligero de Barranquilla, Cómo se articula esta movilidad de transporte en la política de movilidad para la gente

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

6 Cuál es el modelo operacional de esta alternativa de transporte en particular Cómo se articula el tren ligero con otras opciones de movilidad disponible para la gente con el Transmetro y el transporte intermunicipal Cuál es la proyección del corto mediano y largo plazo en materia de crecimiento del proyecto nuevas rutas por ejemplo

7 Qué estudios de Mercado sociales técnicos ambientales y económicos financieros se han desarrollado para darle la viabilidad a esta alternativa de transporte para el Distrito de Barranquilla que otra posibilidad de fueron considerada y valoradas

8- se ha determinado el impacto de esta alternativa de transporte para el desarrollo urbano de la ciudad qué metodología se utilizó qué resultados se obtuvieron de este análisis

9-se ha determinado el impacto ambiental del proyecto en particular en lo referente a la emisión de CO2

10- cuál es el impacto del proyecto en materia de movilidad qué proyección de cifras se han realizado frente a tiempos de recorrido calidad de servicio y tasa de accidentalidad

11- que impacto materia de competitividad se ha determinado con el proyecto

12- Cuál es la estructura de financiación del Proyecto valor total aporta en el Distrito por cada año de ejecución aporte del Gobierno Nacional, fuentes de financiación del Distrito para el proyecto incluyendo endeudamiento público y las condiciones de tiempo tasas de interés proyectadas

13- Cuál es el rol legal técnico y financiero del Departamento del Atlántico del municipio de Soledad sol municipio de Galapa y el municipio de Malambo

14- cuántas estaciones tendrá el tren ligero y en cuanto tiempo efectuará su recorrido desde el Aeropuerto Ernesto Cortizos hasta su estación final en la intendencia fluvial.

Firman los Concejales proponentes EUGENIO DIAZ PERIS y OSVALDO DIAZ INSIGNARES

Se ha dado lectura a la primera Proposición del día señora presidenta


PRIMERA VICE PRESIDENTE: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EUGENIO DIAZ PERIS

Nuevamente muchas gracias doctora MARIA HENRIQUEZ DE CHAIN, para OSVALDO y para mí de verdad es muy satisfactorio, presentar a los Honorables Concejales a esta Plenaria, este tema tan importante que es el de la Movilidad Todos sabemos que Barranquilla es una ciudad que ha venido creciendo vertiginosamente primero en la década pasada fue el tema de la migración de la gente que huía de muchas partes de Córdoba de Sucre de la Guajira Magdalena y se radicaban aquí porque era una ciudad más segura y aquí se quedaron y luego por supuesto el imán, el polo de atracción, que constituye la buenísima La magnífica labor que ha hecho el doctor ALEJANDRO CHAR en sus dos Gobiernos y la doctora ELSA NOIGUERA en el suyo han impulsado a Barranquilla como una ciudad que atrae mucho la gente del interior para venir aquí a vivir a instalarse a progresar y ayudar a progresar la ciudad pero tenemos indiscutiblemente bastante inconvenientes en el tema de la movilidad en el Plan de Desarrollo que aprobamos aquí 2016-2019 tuvieron muy bien cuenta ese tema y vemos OSVALDO Y YO con preocupación que por ejemplo en el caso del tren ligero, el cual se habló a finales de año los primeros meses del año, está como muy quieto y nos parece que es la espina dorsal del transporte público, porque es un tren eléctrico que no va a producir ninguna emisión de gas que perjudiquen el medio

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ambiente, es un movimiento rápido digno para la gente con aire acondicionado y además que articula con el TRANSMETRO, también nos preocupa porque es un sistema que si bien el doctor Restrepo ha sabido manejarlo con mucho acierto y vemos que ha mejorado mucho de todas manera ves un tema que hace rato no tocamos aquí en el Concejo nos parece importante y por eso vía citado al doctor RESTREPO ROCA para que nos explique todo el contenido de este cuestionario, así como también el señor LIBARDO del Área Metropolitana, anunciamos también que muy pronto presentaremos un Proyecto, una Proposición para examinar el tema del súper puerto. Apreciados Concejales todos sabemos que en el Pacifico, Colombia quiere construir un Puerto de aguas profundas que tiene algunos problemas con el Medio Ambiente y si no se construye en bugas se va a construir en Cupica que está a 90 kilómetros masa arribas es posible que no haya una ubicación entre el Caribe y el Pacifico con el Puerto nuevo que está construyendo en Antioquia con carretera y la entrada directa por Medellín nos va a tocar mucha posibilidad al puerto de Barranquilla, sería un problema grave con la sedimentación, otra vez tenemos gradado 2mi y pico millones de pesos cada 45 días no hay draga y ese problema del puerto que es tan importante esa es la vocación que tiene Barranquilla, una ciudad industrial y comercial por supuesto al turismo hay que ponerle atención pero tenemos que sacar adelante el Proyecto de súper puerto y por ultimo algo que no tiene que ver nada con el Transporte y es lo siguiente amigos Concejales, hace muchos años yo propuse en este Concejo que debería crearse la Policía Metropolitana o sea había un General, un Coronel para mejorar todo el tema de seguridad de la Policía en todo el Departamento del Atlántico y después se lo propuse al PRESIDENTE URIBE, SANTO que era el Ministro de Defensa en un Consejo de seguridad con el doctor LUIS SAAD de la Policía Cívica acudimos y eso tuvo eco.

Cuando ALEJANDRO CHAR vino lo primero que hizo fue a crear a la Policía Metropolitana puse bien yo pienso hoy en día, que esta la inseguridad de Barranquilla que ya merece que es un comando especial, solamente para Barranquilla y que haya otros comandos para los 4 Municipios restantes del Área Metropolitana porque un General BOTERO es un tropero es un oficial que está encima de su trabajo, no tiene que estar pendiente de Soledad y Malambo, Galapa, de Puerto Colombia y tiene sus oficiales pero no es lo mismo, aquí tenemos que pensar en que haya un comando solo para Barranquilla, un general que se tenga que preocupar por la seguridad de Malambo ni Soledad, ni Galapa, ni Puerto Colombia. Entonces eso es un tema honorable Concejales que debemos analizarlo y mirar a ver como impulsamos esa posibilidad. Les agradezco mucho que me hayan escuchado.

PRIMERA VICE PRESIDENTE: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Registramos la presencia del Concejales CARLOS ROJANO LLINAS y ERNESTO AGUILAR. Señor Secretario someta a votación la proposición del doctor EUGENIO DIAZ y OSVALDO DIAZ.

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	POSITIVO
CARBO LACOUTURE RAMON	POSITIVO

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD





FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
ECKARDT ALFONSO MARTINEZ-APARICIO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	AUSENTE
HERNANDEZ DIAZ JAIME	AUSENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	AUSENTE
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	AUSENTE
ROJANO LLINAS CARLOS	AUSENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	AUSENTE
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	AUSENTE

La proposición ha sido aprobada con (14) votos positivos.

PRIMERA VICE PRESIDENTE: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Señor Secretario vamos a someter a votación la proposición hecha por el Concejal JUAN CAMILO FUENTES ya que se encuentra en Secretaria.


SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	POSITIVO
CARBO LACOUTURE RAMON	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
ECKARDT ALFONSO MARTINEZ-APARICIO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	AUSENTE
HERNANDEZ DIAZ JAIME	AUSENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	AUSENTE
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	AUSENTE
ROJANO LLINAS CARLOS	AUSENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	AUSENTE
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	AUSENTE

Señor Presidenta la proposición presentada por el Concejal JUAN CAMILO FUENTES ha sido aprobada con (14) votos positivos.

PRESIDENTA (E): MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Continúe con la siguiente proposición.

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

La siguiente proposición la presenta el Concejal EUGENIO DIAZ PERIS.

Proposición.

El sistema de caños en Barranquilla fue muy importante para el desarrollo del Distrito en la medida que servía como medio para la entrada y salida del comercio y pasajeros desde los pueblos ribereños.

En el plan de desarrollo Distrital 2016 - 2019 se contempló el programa recuperemos el río artículo 47 con el objetivo la rehabilitación ambiental, paisajística de este eje hídrico y sus afluentes. Con este propósito uno de los proyectos fundamentales es la recuperación y mantenimiento de los caños con una meta de los 8.3 kilómetros de recuperación de esta infraestructura y registrada como cumplida en un 100% en el informe de gestión 2018 publicado en la página web balance de resultados 2018 1 pdf.

No obstante, los esfuerzos realizados las fotos anexas muestran el estado actual de los caños en Barranquilla, gran cantidad de basuras, alta sedimentación, presencia de vectores y olores desagradables caracterizan hoy el estado de estos cuerpos de agua afectado su navegabilidad.

Por lo anterior que se cite al doctor ALBERTO SALAH director de agencia Distrital de infraestructura para que responda el siguiente cuestionario:

1. ¿Cuál es el diagnostico que tiene el Distrito sobre el estado actual de caños de Barranquilla?
 2. Describa la inversión realizada en el sistema de caños de la ciudad en el periodo 2016 – 2019 detallando los proyectos desarrollados, contratados y ejecutados, incluyendo el número del contrato, contratista, valor y objeto.
 3. ¿Qué impacto ha generado la inversión en el sistema de caños en la ciudad de Barranquilla en el periodo 2016 – 2019?
 4. ¿Cuáles son las dificultades actuales para que se mejore la movilidad fluvial del sistema de caños de la ciudad?
 5. ¿Qué tipo de acciones se ha realizado con la comunidad para lograr un acercamiento y compromiso de las comunidades con estos cuerpos de agua?
 6. ¿Qué acciones se han articulado con Barranquilla verde para la recuperación ambiental de estos cuerpos de agua?
 7. ¿Cuáles son las expectativas para el final de la vigencia 2019 en cuanto al estado del sistema de caños de la ciudad?
 8. ¿Qué medidas han tomado con la administración respecto de la recolección de basuras de los caños y si la Triple AAA tiene algún plan de acción para reducir el volumen de basura en los caños de la ciudad
- Firma.EUGENIO DIAZ PERIS CONCEJAL PROPONENTE.

Hemos dado lectura a la proposición.

PRIMERA VICEPRESIDENTE: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Señor Secretario someta a votación la proposición.

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD





FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

AGUILAR MEDINA ERNESTO	AUSENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	POSITIVO
CARBO LACOUTURE RAMON	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
ECKARDT ALFONSO MARTINEZ-APARICIO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	AUSENTE
HERNANDEZ DIAZ JAIME	AUSENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	AUSENTE
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	AUSENTE
ROJANO LLINAS CARLOS	AUSENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	AUSENTE
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	AUSENTE

Señor Presidenta La proposición ha sido aprobada con (13) votos positivos.

**PRIMERA VICEPRESIDENTE: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RAMON CARBÓ**

Muchas gracias señora Presidenta. Como había una dinámica con las proposiciones pues iba a cambiar el tema con mi constancia y no quería romper para que obtuviera fluidez esa proposición sobre el tema de los venezolanos que es un tema muy sensible para la ciudad. Pero yo quiero señor Presidente primero destacar en Barranquilla hemos tenido en los últimos meses unos llamados de atención o de alerta sobre la ciudad, desde que llegamos a esta curul hemos hablado de la importancia de planificar a la ciudad a 50 años y cuando uno no lo hace, hay algunas cosas que la ciudad no sabe cómo responder ante las emergencias, ante cualquier vicisitud, ante cualquier problema que se pueda presentar. Señor Presidente, yo quiero destacar la labor de los integrantes del Cuerpo de Bomberos de Barranquilla y de las diferentes instituciones de emergencia como la Defensa Civil y la Cruz Roja, que durante la atención del incendio ocurrido el pasado fin de semana en la Clínica La Merced, demostraron un alto grado de profesionalismo, lo mismo ocurrió cuando se presentó el incendio en el Centro Comercial Buenavista 2, cuando estuvo en el Unico, en la Universidad Autónoma y la forma como éstas personas demuestran su compromiso con ésta profesión y la integridad con nosotros los ciudadanos, eso hay que reconocerlo. También quiero destacar el apoyo de la Red de Instituciones de Salud de Barranquilla, gracias a ese apoyo pudieron ser llevados a centros asistenciales de la ciudad los más de 200 pacientes que estaban en la Clínica La Merced. En el mismo sentido, quiero resaltar el comportamiento de la comunidad barranquillera, la solidaridad de nuestra

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

**SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.**

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


gente, cómo pensaron en el prójimo, como estuvieron dispuestos a colaborar con sus autoridades con el poder brindar un apoyo positivo durante la emergencia; muchas de éstas personas que pudieron salir de la Clínica La Merced el día del incendio, fue por los mismos familiares que estaban dentro y prestaron su colaboración, inclusive, exponiendo sus vidas por la mayoría no sabía qué estaba sucediendo. Señora Presidente, quiero dejar como constancia, porque ante una emergencia como ésta debe haber unas inquietudes, como les decía, ya tuvimos unas alertas en el Centro Comercial El Único, Centro Comercial Buenavista, Universidad Autónoma y algunos edificios que han tenido en los últimos meses problemas en la ciudad.

Lo primero es decir que si la Alcaldía está garantizando las normas de infraestructura, planes de emergencia y elementos de contingencias, sean efectivos antes de autorizar la construcción de edificaciones de prestación de los servicios de salud. Gracias a Dios no hubo una tragedia, gracias a Dios no pasó a mayores porque los protocolos no se cumplieron.

Lo otro es ¿estamos preparados para estas emergencias, como la ocurrida en el fin de semana en La Clínica La Merced? ¿Están todas las clínicas, los centros hospitalarios y de salud de la ciudad preparados? ¿Por qué la Administración local permite que una clínica que empieza en una casa, tiempo después construya una, dos, tres, cuatro casas, sin guardar las normas que garanticen su adecuada ampliación y para un funcionamiento óptimo y seguro? Nueva Constancia: La emergencia ocurrida éste fin de semana en la Clínica La Merced evidenció que no estamos preparados para éste tipo de contingencias, es importante que aprendamos de los errores y apoyemos a todas las clínicas de la ciudad para mejorar su protocolo de seguridad; en Barranquilla necesitamos un Plan de Ordenamiento Territorial que ponga en orden la ciudad, pensando en la gente, la alcaldía debe velar para que las edificaciones donde funcionan éstas instituciones prestadoras de salud de gran magnitud estén fuera del área de alto tráfico y difícil acceso, hoy en Barranquilla, ninguna edificación en donde funcionan edificaciones de salud de gran tamaño, cumplen con la norma que establece que debe funcionar en un lote, y en éste lote debe ocupar el 60% y el 40% debe ser perimetral, con cuatro vías de acceso y evacuación. Lo ocurrido en la Clínica La Merced, señora Presidente, gracias a Dios fue durante un festivo, imagínese por un segundo que ésta emergencia hubiese ocurrido en mitad de semana, en hora pico de tráfico vehicular, en el norte de Barranquilla en la Calle 49C en donde están concentradas nuestras IPS que funcionan edificaciones de altura. Sea ésta la oportunidad para generar todas las herramientas que sean necesarias para fortalecer las reacciones de IPS ante situaciones de emergencias; hago un llamado a las autoridades para trabajar en recursos, capacitaciones y apoyo técnico para la clínica. Cuando ocurrió el estallido en la planta eléctrica, el protocolo de seguridad tenía que ser prestado por la misma clínica, no tenían que esperar el plazo de desplazamiento de los bomberos para atender el incendio o la emergencia, los protocolos no se cumplieron, ni siquiera los protocolos de evacuación de las personas.

Debe quedar claro, que la ley 715 de 2001, que es la que dicta normas orgánicas en materia de recurso y competencia para organizar la prestación de servicio de educación y salud, la ley 1438 de 2011, que reforma el sistema general de seguridad social en salud, la ley 1122 de 2007, "Por la cual se hacen algunas modificaciones en el sistema general de seguridad social en salud" y todos sus decretos y resoluciones reglamentarias, no son para que queden en letra muerta, sino para cumplirse. Queridos compañeros, ninguno de nosotros está exento de estar en un momento en

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

una de estas instituciones o estar pasando por ahí, cada uno de nosotros tiene familiares, tiene amigos, compañeros, o así no lo tengamos, pero gracias Dios sí hay gente que continuamente están en estas IPS, esto es un llamado de atención y nosotros no podemos ser ajenos a lo que está pasando. Desafortunadamente en Barranquilla, así como no se está garantizando el cumplimiento de las normas de accesibilidad para las personas en situación de discapacidad en edificaciones, mucho menos están haciendo para consolidar infraestructuras de salud segura para todos. Señora Presidenta, sea éste el momento para dejarlo como constancia, que si la Administración no les da respuesta a estas inquietudes, si nosotros no empezamos a traer estos debates y estas discusiones a la ciudad, de planear la ciudad, de tener momentos de emergencias vías de evacuación, no están señalizadas y las personas no saben cómo actuar en una emergencia de cualquier tipo.

Entonces que sea este momento amigos Concejales, para que esta discusión venga, démosle gracias a Dios que éste fin de semana no se presentó una tragedia en la Clínica La Merced, porque había más 200 pacientes y si vemos los videos de la forma como fueron sacados para llevarlos a otras instituciones, uno dice: "Allá arriba hay alguien que estuvo pendiente de la Clínica La Merced"; no desaprovechemos éste llamado de alerta para que esta discusión la demos en la ciudad, porque no estamos preparados, no sabemos qué va a pasar en estos edificios altos que no tenemos mecanismos, ni carros de bomberos que tengan las escaleras para llegar hasta allá arriba, no tenemos las mangueras para prestar la atención, todavía no tenemos un sistema claro para combatir éstas emergencias. Muchas gracias señora Presidente.

PRIMERA VICE PRESIDENTE : MARÍA HENRIQUEZ QUINTERO

Señor Secretario, continúe con el Orden del Día.

SECRETARIO: RICARDO GÓMEZ PINTO

Señora Presidente, agotado el Orden del Día.

PRIMERA VICE PRESIDENTE: MARÍA HENRIQUEZ QUINTERO

Se levanta la sesión y se convoca para una próxima oportunidad.


JUAN JOSÉ VERGARA DÍAZ
Presidente

MARIA HENRIQUEZ QUINTERO
Primera VicePresidente


RICARDO GÓMEZ PINTO
Secretario General

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD